

Aspirantes admitidas

Abejón Guijarro, Doña Pilar.
 Agudo Méndez, doña Adoración.
 Allo Méndez, doña María del Carmen.
 Almansa Carrascal, doña Encarnación.
 Alvarez Espino, doña Carmen.
 Alvarez Sánchez, doña Isabel.
 Aparicio Sánchez, doña María Soledad.
 Arjona García, doña María Mercedes.
 Arranz Martínez, doña Simóna.
 Baldasano Padrón, doña Josefa.
 Baldasano Supervielle, doña Inmaculada.
 Barreno Martín, doña María del Carmen.
 Beneit Martínez, doña Manuela Amalia.
 Beneit Martínez, doña Rosa María.
 Benítez Barquero, doña Antonia.
 Benito López, doña María del Carmen.
 Benito Samperio, doña Elvira.
 Butrón de Diego, doña María de la Concepción.
 Carnicero Marqués, doña María de las Nieves.
 Carrasco Freije, doña Gloria.
 Carrasco Vidal, doña María del Carmen.
 Castro Sánchez, doña María de la Concepción de.
 Clemente Elena, doña María Luisa.
 Collado Martín, doña María Jesús.
 Domínguez Aparicio, doña María del Rosario.
 Durán Gallardo, doña María del Carmen.
 Encinar Herráez, doña Margarita.
 Espinosa Calcedo, doña Julia.
 Fernández Pancorbo, doña María Paloma.
 Freire Pérez, doña María Teresa.
 Gallego Más, doña Rosa.
 Gallego Serrano, doña María de los Reyes.
 Gálvez Ruiz, doña Ascensión.
 García Bermejo, doña María del Carmen.
 García Gutiérrez, doña Francisca.
 García-Cuerva Martín, doña María de la Concepción.
 García Sanz, doña María Teresa.
 García Tato, doña María del Carmen.
 Carrido Pérez, doña Juana.
 Gil Gago, doña María Isabel.
 Gil Gil, doña María del Pilar.
 Gil Martín, doña Milagros.
 Gómez de la Bárcena Temboursy, doña Lourdes.
 González Díaz, doña María Nieves.
 González Macías, doña Milagros.
 González Martín, doña María del Carmen.
 González Serrano, doña Julia.
 Gustín Martín, doña María de los Angeles de.
 Herná Pérez, doña María Jesús.
 Hernández Socastro, doña María del Carmen.
 Herrera Suárez de Venegas, doña Pilar.
 Ibáñez de Pedro, doña Clementina.
 Juaristi Gómez, doña Ana María.
 Lea Montero de Espinosa, doña María Rosa.
 López Sanz, doña María del Carmen.
 Lorenzo Crosa, doña Carmen.
 Llorente Sonlleba, doña Esperanza.
 Martín Hernández, doña María del Carmen.
 Martín García, doña María del Pilar.
 Martín Rueda, doña María del Carmen.
 Martínez García, doña María del Carmen.
 Martínez Morán, doña Primitiva.
 Matabuena Burgos, doña Margarita Francisca.
 Mayor Gutiérrez, doña María Inés.
 Mira Verdú, doña María del Carmen.
 Molina Godino, doña María del Carmen.
 Molina Godino, doña Mercedes.
 Montes Agudo, doña Julia Elia.
 Moreno Arevalillo, doña Rosa María.
 Nares Esteban, doña Ana.
 Nieto Villarreal, doña Laura.
 Nuño Martínez, doña Ana María.
 Olmo Berlanga, doña Pilar del.
 Ontiveros García, doña María del Carmen.
 Oteros Resa, doña María de los Dolores.
 Pablos Gómez, doña María Lourdes de.
 Palacio Tejada, doña María Victoria.
 Palencia Martínez, doña Carmen.
 Paramo Zorrilla, doña María Luisa.
 Pérez Gaona, doña María Angeles.
 Pérez Guerrero, doña Iluminada.
 Pérez Jiménez, doña Blanca.
 Pérez de Ziriza y Gasol, doña María del Pilar.
 Pino Fernández doña Gloria del.
 Polo Polo, doña Vicenta.
 Prieto Valladares, doña María del Carmen.
 Ramos Antolín, doña María Jesús.
 Binco Rodríguez, doña Eladia.
 Rieofri Ruiz, doña María del Carmen.
 Rodrigo Maroto, doña María del Pilar.
 Rodrig Victoria, doña Rosario.
 Rodríguez Legaz, doña María Elena.
 Rodríguez Luño, doña Isabel.

Rodríguez Revilla, doña María del Carmen.
 Rodríguez Rivas, doña María del Carmen.
 Rodríguez Vega, doña María Isabel.
 Rozas Butrón, doña Soledad.
 Ruano Martín, doña María Elena.
 Ruipérez Neira, doña Juana.
 Sáez Miguel, doña Margarita.
 Sáez Ramos, doña Julia.
 Sánchez Cáceres, doña Asunción.
 Sánchez López, doña María José.
 Santa Lucía García, doña Isabel.
 Segoviano Palomares, doña María Fidela.
 errano Alvarez, doña María Asunción.
 Tejada Tamaral, doña Alicia de.
 Tellería Carrasco, doña María del Carmen.
 Toledo Ocasar, doña María del Carmen.
 Toledo Ocasar, doña María Luisa.
 Trocoli Muñoz, doña Caridad.
 Treña Pérez, doña María del Carmen.
 Vacas Trujillo, doña María de los Angeles.
 Velard Pujadas, doña María de lo Remedios.
 Vicario Núñez, doña María del Carmen.
 Vicario Núñez, doña María Luisa.

Aspirante excluida por no reunir las condiciones exigidas en la base cuarta, apartado g) de las ds convocatoria

Montalvo Torres, doña Emilia.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Madrid, 22 de septiembre de 1972.—El Secretario general,
 Abdón Sáinz Brogeras.—8.902-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer 40 plazas de Enfermera de los Servicios de Asistencia Médica Municipal.

Ha sido formulada la siguiente relación de admitidas y excluidas a la citada oposición:

Admitidas

D.^a Felicitas Aguirrezabala Zabala.
 D.^a María Teresa Amenós García.
 D.^a Josefina Autonell Pastoret.
 D.^a Rosa Ballesta Martín.
 D.^a María Teresa Barnada Albert.
 D.^a María Dolores Batlle de Porciocles.
 D.^a Ana María Bertrán Vilarrubias.
 D.^a Rosa Isabel Bono Ariño.
 D.^a Angela Cabana Cervantes.
 D.^a María Asunción Cabo Nadal.
 D.^a María Mercedes Candeia Agustí.
 D.^a Teresa Capdevila Bergés.
 D.^a Inmaculada Capdevila Moragas.
 D.^a María Francisca Castañó San José.
 D.^a Ana María Cereceda Fernández de Castro.
 D.^a Pilar Cervera Rai.
 D.^a María José Claramunt Cases.
 D.^a María Teresa Clemente Gil.
 D.^a Nurya Closa Boixadera.
 D.^a Carmen Colomer Marcet.
 D.^a María Cristina Coscolluela Mas.
 D.^a Hortensia Cuadra Camprubi.
 D.^a Ana María Espejo Mañilo.
 D.^a Aurelia Estrada Blasi.
 D.^a Blanca García Bascuñana.
 D.^a María Purificación Garduño Martín.
 D.^a Bárbara Genovard Darder.
 D.^a Ana María González Estaban.
 D.^a Laura Herrera Martí.
 D.^a María Inmaculada Huguet Albacar.
 D.^a Rosa Huguet Albacar.
 D.^a Dolores Izquierdo Alonso.
 D.^a Esther Lara García.
 D.^a Antonia Latorre Domingo.
 D.^a Elvira Latorre Domingo.
 D.^a María Angeles López Velasco.
 D.^a María Teresa Luis Domingo.
 D.^a María Teresa Manzano Carreras.
 D.^a Auxiliadora Marqués Lluch.
 D.^a María Teresa Martínez Roig.
 D.^a María Josefa Mayoral Jové.
 D.^a María Eulalia Miralbell Creus.
 D.^a María Angeles Monill Santín.
 D.^a María Gloria Montoya Blanco.
 D.^a María José Ochoa Rodrigo.
 D.^a Rosa María Olivas Fontfreda.
 D.^a Alodia Orta Mauri.
 D.^a María Padrosa Pañella.
 D.^a María Pascual Escofá.
 D.^a Pilar Peña Saiz.

D.ª María Gloria Pérez Pérez.
 D.ª Isabel Pérez Puigjané.
 D.ª Mercedes Piraces Balagué.
 D.ª Ana María Planas Garriga.
 D.ª Ana María Prat Ramón.
 D.ª Nuria Puig Martí.
 D.ª Nuria Ribot Iglesias.
 D.ª Maria Rosa Riu Pons.
 D.ª Montserrat Roca Ramón.
 D.ª María Josefa Roca Roig.
 D.ª María Luisa Rodríguez Losada.
 D.ª María Dolores Rovira González.
 D.ª Isabel Rovirosa Payá.
 D.ª Celia Ruiz Ortega.
 D.ª Mercedes Sagarra Montserrat.
 D.ª María Dolores Salazar Cortada.
 D.ª María Salleras Sanmartí.
 D.ª María Nieves Sampietro Collell.
 D.ª Paula Santamaría Hurtado.
 D.ª María del Pilar Santos Capilla.
 D.ª María Sensada Sociats.
 D.ª Francisca Sirvent Cerqueda.
 D.ª María Dolores Soler Juménez.
 D.ª Nuria Soler Vilalta.
 D.ª Ana María Soucheirón Camós.
 D.ª Gloria Souto Carballo.
 D.ª María Dolores Suria Blázquez.
 D.ª María Angeles Talisa Calvet.
 D.ª Carmen Torres Penella.
 D.ª Nuria Torró Fernández.
 D.ª María Cristina Varas Lorenzo.
 D.ª María del Carmen Ventura Guarques.
 D.ª Montserrat Vila Brichs.
 D.ª Dolores Vilarroya Pallarés.
 D.ª María Dolores Villalante Morris.

Excluidas

Por no reunir la condición exigida en la letra a) de la base segunda:

D.ª Sonia Büchner Barriga.

Por no reunir el requisito de la letra b) de la misma base:

D.ª Rosa María Alba Miralles.
 D.ª María Concepción Arellano Antoñana.
 D.ª María Antonia Mora Calvillo.
 D.ª Josefa Ruiz Conesa.

Y por no reunir la condición señalada en la letra b) de la repetida base:

D.ª Florentina Fernández Cortina.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: El Delegado de Servicios de Sanidad y Asistencia Social, don Enrique Miralbell Andreu.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Giornés.

Vocales: Don Victor Conill Serra, y como sustituto, don Francisco González Fusté, Catedráticos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona; doña Pilar de Viala Barrera, en representación del Colegio Oficial de Ayudantes Técnicos Sanitarios; don Angel César Gil Rodríguez, y como suplente, don Pedro Lluch Capdevila, representantes de la Dirección General de Administración Local, y don Francisco Ballesta Barcons, Decano interino de Asistencia Médica y Social.

Se convoca a las aspirantes admitidas para realizar el primer ejercicio de la oposición, previsto en la base novena de la convocatoria, que se celebrará el 13 de octubre próximo, a las diez horas, en el salón de las Crónicas de esta Casa sede Consistorial.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en las bases quinta y séptima de la convocatoria y en los artículos quinto, sexto y séptimo de la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 14 de septiembre de 1972.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Giornés.—7.061-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarragona referente al concurso-oposición para proveer la plaza de Capataz de la Brigada de Obras de este Ayuntamiento.

Relación de opositores admitidos y excluidos, provisionalmente, para la realización de los ejercicios de examen para proveer plaza de Capataz de la Brigada de Obras de este excelentísimo Ayuntamiento:

Admitidos

D. José Marsal Carles.
 D. Juan Guillaumet Forés.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968, pudiéndose presentar reclamaciones durante el plazo de quince días.

Tarragona, 18 de agosto de 1972.—El Secretario general.—8.046-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCION de la Jefatura de Propiedades Militares de Alicante por la que se fija fecha para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de 127.100 metros cuadrados de terrenos en Font Calent (Alicante).

Declarados de utilidad pública y la urgente ocupación de 127.100 metros cuadrados de terrenos en Font Calent (Alicante), que serán segregados de la finca propiedad de don Manuel Guirao Martínez, y afectan al término municipal de Alicante, partida de Font Calent, polígono 87, parcela número 57 h, por acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de mayo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 135, de 8 de junio de 1972, y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 131, de 10 de junio de 1972), esta Jefatura ha señalado el día 19 de octubre, a las diez horas, en los locales del Ayuntamiento de Alicante, sin perjuicio de nuevos reconocimientos de terrenos que se estimaren pertinentes, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados, según prescriben los artículos noveno y décimo de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954; décimo del Reglamento para su aplicación, y lo previsto para urgente ocupación en los números 52 y 53, en relación con el número 100 de la citada Ley.

Sin perjuicio de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia y diario «La Verdad», de Murcia-

Alicante, el presente señalamiento será notificado por cédula al interesado afectado como titular de derechos sobre los terrenos comprendidos figurado en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de Alicante y en el de esta Jefatura, sita en el Cuartel de Benalúa, el que podrá concurrir a este acto asistido por Peritos y un Notario, así como formular alegaciones (al solo efecto de subsanar posibles errores que pudiera adolecer esta expropiación), bien mediante escrito dirigido a esta Jefatura de Propiedades o verbalmente en el momento del levantamiento del acta.

De no existir incidencias, se suscribirán y firmarán seguidamente las actas de pago y ocupación.

Alicante, 27 de septiembre de 1972.—El Comandante de Intendencia Jefe de Propiedades Militares.—6.304-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 28 de septiembre de 1972 por la que se conceden a cada una de las Empresas que se citan los beneficios fiscales que establece la Ley 152/1963, de 2 de diciembre.

Ilmo. Sr.: Vistas las Ordenes del Ministerio de Agricultura de fechas 22 de junio y 10 de julio de 1972, por las que se declaran a las industrias que al final se relacionan compren-